

## **CERTIFICADO**

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 857, de fecha 14 de Octubre del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo N° 15511**

Considerando,

- En concordancia con la ley 19.300 sobre bases generales del medio ambiente, en el marco del pronunciamiento del Gobierno Regional respecto de la Compatibilidad Territorial y relación del proyecto con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional.
- El acuerdo CORE N°14920 de Sesión Ordinaria N°843 de fecha 11 de marzo del 2025, en el cual se aprueba el contenido del informe emitido por el ejecutivo a través de la DIPLADE, con observaciones sobre compatibilidad territorial y coherencia estratégica con la ERD 2030.
- El ordinario N°3596 del 10.10.2025, del Gobernador Regional que solicita pronunciamiento sobre informe de la Adenda, Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto “Modificación Proyecto minero Romeral Fase V: explotación subterránea y ajustes a instalaciones existentes”, presentado por la Compañía Minera del Pacífico S.A.

Se acuerda aprobar el informe técnico presentado por el ejecutivo del Gobierno Regional a través de la DIPLADE, toda vez que el titular respondió satisfactoriamente los requerimientos del Gobierno Regional, concluyendo que el Proyecto “Modificación Proyecto minero Romeral Fase V: explotación subterránea y ajustes a instalaciones existentes”, presentado por la Compañía Minera del Pacífico S.A. es compatible con el Plan Regulador Intercomunal de la Provincia de Elqui (2019), y es coherente con la Estrategia Regional de Desarrollo vigente.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.

  
  
**VALERIA CERDA DUHALDE**  
**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE**  
**DEL CONSEJO REGIONAL**